



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 19 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2376, 2456, 2509/2022, 3636/2024, 1910, 3619 y 4245/2025. Contrato de 14.07.2022, Prorroga y Rectificacion de Contrato de fechas 05.09.2025 y 05.12.2025; Memo Nro. 424 de fecha 13.03.2026; Certificado de Conformidad Nro. 130 de fecha 12.03.2026 y Certificado de fecha 11.03.2026 del Jefe (s) de Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago Febrero/2026 ; Linea 3.

RNZ

OFPA NRO. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222376 FAL	830	03/03/2026	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	9.517.912	9.517.912
TOTAL					9.517.912	9.517.912

La cantidad de :  
NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 9.517.912

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
02 ABR 2026  
EG: 1185 CH: \_\_\_\_\_